

NOTA INFORMATIVA. ENAJENACIÓN DIRECTA DE BIENES INMUEBLES DECLARADOS DESIERTOS

Mediante Resolución de 10 de febrero de 2026 de la Dirección General de Patrimonio se declaran desiertos por inexistencia de ofertas los lotes que a continuación se relacionan, incluidos en el procedimiento de enajenación de diversos inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante subasta convocada por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (BOJA nº 190, de 2 de octubre de 2025):

LOCALIDAD	INMUEBLE	PRECIO	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
Almería	Vivienda en Edificio Torres Bermejas, en Avenida de la Estación n º 25	226.859,93 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Almería	Local y entreplanta en Edificio Torres Bermejas, en Avenida de la Estación n º 25	563.299,95 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Almería	Entreplanta en Edificio Torres Bermejas, en Avenida de la Estación n º 25	325.920,73 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Almería	Local en Edificio Torres Bermejas, en Avenida de la Estación n º 25	237.379,21 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Almería	4 locales y dos plazas de aparcamiento en Avenida Pablo Iglesias, 24	652.066,78 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Almería	Inmueble en calle Álvarez de Castro, 25	296.822,33 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Almería	Parcela en calle Alonso Cano, 2	847.478,66 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Jerez de la Frontera (Cádiz)	Parcelas en calle Presea, s/n	184.228,82 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Arcos de la Frontera (Cádiz)	Silo de Jédula, en Camino de la Estación, s/n	18.019,82 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Monachil (Granada)	Residencia de Tiempo Libre de Pradollano, en Urb. Sol y Nieve, 80	4.853.162,95 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Granada	Avenida de América, 8	396.240,08 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Granada	Parcela en calle Alcalde Alonso Arias de Herrera, s/n	207.995,88 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Granada	Parcela en calle Alcalde Alonso Enríquez, s/n	141.161,95 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Jaén	Local en calle Isaac Albéniz, 4	142.931,16 €	Antes del día 29 de enero de 2027





Úbeda (Jaén)	Silo de Jódar, en Polígono 41, Parcela 7	55.933,82 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Jaén	Solar en Avenida de Madrid, 78	1.572.994,26 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Villanueva del Arzobispo (Jaén)	Nave en calle Fuensanta, 107	168.724,56 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Pozo Alcón (Jaén)	Finca rústica al Sitio Cañadillas del Chaparral, en Polígono 10 Parcela 777 M ZAJAR	27.036,42 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Cártama (Málaga)	Solar en calle Maratón, 4	478.604,15 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Osuna (Sevilla)	Solar en calle Alpechín, 41	84.944,08 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Écija (Sevilla)	Silo de Écija, calle de la Agricultura, 10	99.557,57 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Guillena (Sevilla)	9 parcelas en calle Alhambra y Avenida Alcalde Justo Padilla Burgos	225.364,39 €	Antes del día 29 de enero de 2027
Aznalcóllar (Sevilla)	Finca Rústica Parcela 11 Polígono 34	172.381,95 €	Antes del día 29 de enero de 2027

En función de lo previsto en el apartado 11.6 del Pliego de Condiciones que rige la subasta, y conforme a lo dispuesto en el artículo 88.1.b) de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aplicable en virtud de la disposición transitoria primera de la Ley 7/2025, de 22 de diciembre, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los lotes declarados desiertos en segunda subasta podrán ser enajenados de forma directa, siempre que no hubiese transcurrido más de un año desde su celebración. En este caso, la Dirección General de Patrimonio podrá admitir la **posibilidad de pago aplazado** con sujeción a lo dispuesto en la Disposición adicional decimotercera de la citada Ley 4/1986, de 5 de mayo.

De conformidad con ello, se hace pública la posibilidad de **adquisición directa** de los inmueble antes referidos, con un **precio de venta igual al tipo mínimo de licitación de la segunda subasta** (columna "Precio" del cuadro) presentando solicitud en tal sentido **antes del día 29 de enero de 2027** en la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía (Presentación electrónica general en el enlace <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml>) o al correo electrónico de este Servicio (serviciopatrimonio.ceheyfe@juntadeandalucia.es), en el que podrá resolver además cualquier duda.

SERVICIO DE OPERACIONES PATRIMONIALES

